

Condiciones, procedimientos y costes relativos a los
partidos amistosos



Partidos Amistosos COVID-19



Versión 1.0 – 14 septiembre 2020

Partidos Amistosos

Medidas para ampliar las garantías de seguridad

Con el inicio de la temporada, junto con los entrenamientos se inicia la disputa de encuentros de carácter amistoso, y con el fin de añadir las garantías necesarias para el desarrollo de un baloncesto seguro que atienda a las medidas y recomendaciones dictadas por las autoridades sanitarias, se detallan una serie de medidas que deben adoptarse en todos los encuentros amistosos que se disputen. Todas las medidas y recomendaciones requieren de la responsabilidad individual y colectiva para garantizar con su cumplimiento que la forma de relacionarnos antes, durante y después de la práctica del Baloncesto permita maximizar las garantías de prevención e higiene frente al Covid-19, así como la trazabilidad de los contactos que se establecen por la celebración de los partidos.

IDENTIFICACIÓN de todos los participantes

DNI, permiso de conducir, pasaporte o permiso de residencia,

Para la confección del acta del partido amistoso, TODOS los participantes deberán presentar al Árbitro Principal designado por la FBCV con la suficiente antelación al inicio del partido, ORIGINALES de alguno de los siguientes documentos oficiales para su identificación.

- DNI
- Licencia de la temporada 20-21
- Permiso de conducir
- Pasaporte
- Permiso de residencia

SIN identificación NO se puede participar,

La NO presentación de alguno de estos documentos identificativos impedirá que el participante sea incluido en el ACTA del partido y por lo tanto no podrá formar parte del mismo en ninguna de las funciones posibles ni estar en la zona próxima a la pista de juego.

ANOTACIÓN en el acta por los Oficiales de Mesa designados por la FBCV

Número identificación, nombre y apellidos completos,

Los Oficiales de Mesa designados por la FBCV anotarán en acta por cada uno de los participantes, sean jugadores y/o técnicos, el número de identificación del documento presentado (DNI, permiso de conducir, pasaporte o permiso de residencia), junto al nombre y los apellidos de forma completa.

Es IMPRESCINDIBLE que todos los participantes en un encuentro de carácter amistoso queden registrados en el acta de la forma que se establece.

Datos para la Unidad de Vigilancia Epidemiológica

El acta del partido quedará registrada en los archivos de la FBCV ,

Con la entrega del acta a la FBCV por el Árbitro Principal designado por la FBCV, los datos de identificación de todos los participantes registrados en el acta del partido, quedarán archivados por la FBCV y estarán disponibles ante cualquier consulta de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica de un Centro de Salud sobre la identidad de los participantes.

Datos personales para la LOCALIZACIÓN de los participantes

Los clubes participantes deben tener la información necesaria,

Los Clubes a los que pertenecen los equipos participantes DEBEN garantizar que disponen de los datos necesarios para la localización de los participantes acreditados de su equipo, para que en el caso de ser necesaria una localización de alguno de ellos o de todos, esta pueda realizarse de la forma más rápida posible.

Cumplimientos de los Protocolos COVID-19

Responsabilidad individual y colectiva,

Es de aplicación en cualquier partido amistoso lo establecido en el Protocolo para Competición FBCV COVID-19 ([extendido](#) o [reducido](#)), además de todo lo que establezca la persona o entidad titular de la instalación en cuanto al aforo, sistemas de acceso, etc.

Diseña tu designación – Calcula tu precio

Coste por componente del equipo arbitral

Los costes se detallan por componente arbitral designado, de forma que los solicitantes de designación pueden decidir cual será la configuración de equipo arbitral y en consecuencia calcular el coste de la designación para un partido amistoso. Si el encuentro lo disputan equipos de dos categorías diferentes se tiene que tener en cuenta el coste del equipo de superior categoría.

Competiciones FEB y 1ª División

Incluye el desplazamiento **mínimo** por componente,

En estas competiciones, para garantizar la calidad del servicio, se establece una designación mínima (DOS árbitros). Incluyen el coste por desplazamiento mínimo por componente. Se puede consultar el coste exacto por sobrepasar el desplazamiento mínimo en cta@fbcv.es

Coste por cada componente	ÁRBITRO	OFICIAL DE MESA
LEB ORO – LIGA FEMENINA	116 €	36 €
LEB PLATA – LF-2 – LIGA EBA	76 €	25 €
1ª DIVISIÓN MASCULINA	62 €	24 €
1ª DIVISIÓN FEMENINA	40 €	22 €

Resto de categorías

Precios por componente sin designación mínima y con el 100% de los desplazamientos incluidos,

Los Clubes pueden calcular directamente el coste final de una designación para un partido amistoso.

Coste por cada componente	ÁRBITRO	OFICIAL DE MESA
SENIOR MASCULINO AUTONÓMICO	40 €	22 €
SENIOR MASCULINO RESTO	26 €	20 €
SENIOR FEMENINO RESTO	26 €	20 €
JUNIOR MASCULINO-FEMENINO	26 €	20 €
CADETE – INFANTIL - MINIBASKET	20 €	17 €

Condiciones, procedimientos y costes relativos a los
partidos amistosos



V a m o s a c u i d a r n o s



Versión 1.0 – 14 septiembre 2020